



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 1 de 49

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DE BELLO**

### **ACTA NÚMERO 160**

**FECHA:** OCTUBRE 19 DE 2016  
**HORA:** 8:10 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy buen día para los honorables Concejales, funcionarios de la administración, doctor Clímaco Lopera y todo el equipo de trabajo de hacienda del municipio de Bello, funcionarios del Concejo y público que nos acompaña.

Por favor señor Secretariosírvase a leer el orden del día de octubre 19del 2016.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente

Buenos días para todos los Concejales y Concejalas, compañeros del Concejo, compañeros de la secretaria de hacienda en particular los compañeros de presupuesto.

Siendo las ocho y diez minutos del día octubre 19 del 2016 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCION DE LOS FUNCIONARIOS O FUNCIONARIAS KAROL SHIRLEY GIL ARANGO Y ANGELICA OSPINA BEDOYA PROFESIONALES ESPECIALIZADAS EN LA DIRECCION DE PRESUPUESTO Y



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 2 de 49

CONTABILIDAD. TEMA: SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO Y DE PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2017.

3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES
5. ASUNTOS VARIOS

Esta leído el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Verifiquemos el quórum por favor señor secretario

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

**Honorable Concejal:**

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 3 de 49

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

En consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada.

Ah no, un momentico, antes de aprobar el orden del día, quiero también poner en consideración la intervención del doctor Clímaco Lopera que doctor Carlos Carmona no estaba aquí en el orden del día, entonces para que el haga la intervención de la introducción de la socialización del proyecto de acuerdo. Entonces con esta modificación. En consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Es aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien. Continuamos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

2. INTERVENCION DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN CABEZA DEL DOCTOR CLIMACO LOPERA, KAROL SHIRLEY GIL ARANGO, ANGELICA OSPINA BEDOYA, PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE LA DIRECCION DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD. TEMA: SOCIALIZACION AL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 022 DEL 2016 PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2017.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 4 de 49

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy buen día, hoy le damos la bienvenida al doctor Clímaco, muchas gracias por la presencia, a la doctor Karol, Karito como muy cariñosamente la llamamos y la llaman en la administración municipal, Angélica muchas gracias y a todos los funcionarios que vienen a socializarnos hoy el presupuesto para la vigencia del 2017. Me ha pedido la palabra y quiero a los funcionarios presentarles a los dos ponentes de este proyecto que es el Concejal Luis Carlos Hernández Giraldo y el Concejal José Rolando Serrano. Karol para que si alguna duda, alguna cosa, los ponentes del proyecto son José Rolando y Luis Carlos Hernández son los ponentes del proyecto y hoy va empezar con una intervención uno de los ponentes el Concejal Luis Carlos Hernández, tiene la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO**

Gracias señor Presidente.

Un saludo muy especial para todos los corporados y al equipo de la secretaría de hacienda.

Haber, la idea con mi compañero José Rolando pues como lo dijo el Presidente, vamos a ser los ponentes de este proyecto, queremos que sea un proyecto muy participativo para todos ustedes. Yo no sé si don Carlos a todos les envió el correo, porque la dinámica pues que queremos utilizar ahora con la secretaria de hacienda pues, que arranquemos como con todo lo básico y vamos mirando punto por punto de este presupuesto y cada uno vaya haciendo sus comparaciones. Muchos de acá, los Concejales que están nuevos les va a tocar por primer vez el trabajo con el presupuesto entonces sería muy importante que en sus páginas, que estoy seguro que don Carlos se las envió a cada uno, vamos compartiendo las exposiciones que nos van haciendo los funcionarios y vamos analizando, hay mucho que aprender, todos los días aprendemos del tema de presupuesto, entonces para que sea algo bien dinámico. Hoy vamos a trabajar una hora, vamos a trabajar una hora el tema de presupuesto, el viernes trabajamos otra hora. Mi compañero José Rolando y mi persona pues vamos a tratar de que sea un presupuesto muy participativo para la comunidad, vamos abrir los espacios, vamos a invitar a las juntas de acciones comunales en cabeza de Aso comunal, a los habitantes que están nombrados ahora, a los de la JAL y otras personas que



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 5 de 49

estén interesadas en enviarnos sus solicitudes para tratar de tenerlas en cuenta acá en este presupuesto. Los cambios son pocos, eso sí que quiero mencionarle a los Concejales, uno cuando llega a estas corporaciones llega con muchas expectativas y vamos a cambiar muchas cosas de esto pero esto no, esto es de simplemente hacer unos ajustes y estamos prestos pues como para recibir todas las sugerencias, vamos a visitar a todos los secretarios de despachos, es una idea que tenemos también. Si alguno de ustedes, compañeros, desea acompañarnos, desea participar, nosotros vamos a solicitar una reunión con el secretario de hacienda para las diferentes inquietudes que cada uno de pronto nos presente en la comunidad, estamos prestos para que nos acompañen. No va ser solamente Luis Carlos Hernández y el Concejal Serano, no, yo creo que si alguno quiere participar de este presupuesto pues lo vamos a tener muy en cuenta, entonces eso para que hagamos algo bien dinámico y darle pues ya Presidente la palabra al personal de presupuesto y estamos pues prestos todos para que arranquemos con este nuestro plan de desarrollo para el próximo año 2017.

Muchas gracias señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Ha usted honorable Concejal. Le damos una vez más la bienvenida al doctor Clímaco Lopera que nos va hacer la presentación y después las niñas nos van a decir y nos van a contar como fue, como construyeron este plan de desarrollo para la vigencia de presupuesto.

Muchas gracias por la corrección doctora, que excelente vicepresidenta tenemos, vive pendiente de las intervenciones del Presidente, eso es una vicepresidenta que vale la pena.

Doctor Clímaco bienvenido, muchas gracias, tiene la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CLIMACO LOPERA FUNCIONARIO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA**

Buenos días, quiero señor Presidente brindar un cordial saludo a usted como Presidente del honorable Concejo municipal, a los demás integrantes de la mesa directiva, la doctora Lorena, al doctor Edwin, a todos y cada uno de los Concejales de nuestro municipio, a nuestro secretario general del Concejo el doctor Carlos



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 6 de 49

Carmona quien dé el tenemos gratos recuerdos por su labor pues muy dedicada a hacer su tarea muy bien en beneficio de Bello y del Concejo municipal.

Hoy venimos señor Presidente como usted lo había anunciado a dar a conocer el proyecto de acuerdo por el cual se establece el presupuesto general del municipio de Bello para vigencia fiscal de año 2017. Como ustedes ya lo han venido trabajando durante este periodo legislativo, periodo del Concejo municipal, ustedes saben que una de las labores más importantes de un nuevo gobierno pues es la elaboración inicialmente del plan de desarrollo. Plan de desarrollo que es concordante con el programa de gobierno del Alcalde municipal que fue elegido para este periodo constitucional 2016-2019 y ese plan de desarrollo que fue aprobado por ustedes precisamente este mismo año mediante el acuerdo 009 del 27 de mayo de 2016, se desarrolla a través de los presupuestos anuales que se deben presentar y precisamente esa es la tarea que venimos a cumplir el día de hoy. El municipio de Bello cuenta con lo que llamamos el estatuto orgánico del presupuesto municipal que es un acuerdo también municipal que contempla toda la reglamentación que a nivel local tiene que ver con el presupuesto del municipio de Bello, el acuerdo 21 de 2014, un acuerdo reciente, un estatuto orgánico presupuestal que en mi concepto quedo muy bien elaborado, tomo de manera muy precisa toda la legislación que hay a nivel nacional empezando por el marco constitucional pues que ahí se invoca y también tomando todas las leyes que son bastantes, que tienen que ver con la formulación de los presupuestos de las entidades territoriales y muy específicamente pues de caso particular del municipio de Bello.

La exposición que va hacer hoy la secretaria de hacienda diría yo que consta de dos etapas o de dos puntos, hacer una introducción en la cual yo estoy actuando en representación del secretario de hacienda quien por alguna circunstancia no pudo venir personalmente el día de hoy. Y la segunda parte donde las funcionarias de la secretaria de hacienda y muy específicamente de la dirección administrativa de presupuesto y contabilidad, van a exponer ya de manera más detallada la estructura del presupuesto para la vigencia del año 2017 y van a seguir acompañando a los honorables Concejales en la tarea de estudiar ese proyecto, de analizarlo y de mirar que realmente ese proyecto que se debe convertir este año en acuerdo municipal, sea de mucha utilidad para el municipio de Bello y sea consecuente con el plan de desarrollo formulado por nuestro Alcalde Bello ciudad de progreso para el periodo 2016-2019. Entonces nos acompañan las profesionales de la unidad de la secretaria de hacienda Karol Shirley Gil Arango y la profesional Angélica Ospina Bedoya también de la secretaria de hacienda.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 7 de 49

Quiero también saludar a una compañera de la secretaria Natalia Gómez quien nos acompaña también el día de hoy, a los funcionarios de planeación, la doctora Leticia, a Gabriel y a todas las personas que de alguna manera nos acompañan en esta sesión del honorable Concejo municipal.

Quería a título de dar apertura pues a esta exposición, decirles brevemente cual es el contenido del proyecto de presupuesto para la vigencia dos mil diecisiete, como esta conformado. Tiene inicialmente la parte pues propiamente del presupuesto dos capítulos. Capítulo primero hace referencia al presupuesto de ingresos y gastos y un segundo capítulo que hace referencia a las disposiciones generales.

En el primero quiero comentar lo siguiente. El presupuesto fue valorado en la suma de trescientos cincuenta y nueve mil setecientos setenta y tres millones setecientos sesenta y un mil trescientos cuarenta pesos. Este monto que es igual para los ingresos y para los gastos del municipio, muestran pues un presupuesto totalmente equilibrado y eso es importante hacerlo notar porque también hay la posibilidad de que los presupuestos municipales puedan tener algún desequilibrio y eso implicaría adicionalmente pues traer otro proyecto de acuerdo al Concejo municipal mirando cómo se financiaría ese desequilibrio que teóricamente se pudiera presentar. En el caso de este presupuesto que es equilibrado, encontramos que la cifra o el valor de los ingresos coincide exactamente con el valor de los gastos en este monto que les acabo de señalar.

Este presupuesto que se presenta a consideración del honorable Concejo municipal y que fue radicado oportunamente el diez de octubre con el numero 22 como proyecto de acuerdo, en lo que tiene que ver con el tema de los ingresos, quiero pues como comentarlo inicialmente ahora la siguiente cifra que ustedes ya lo conocen, hay unos ingresos corrientes por aproximadamente ciento treinta y seis mil millones de pesos, unos recursos provenientes de las transferencias de doscientos veinte un mil trescientos catorce millones de pesos y unos recursos de capital calculados en dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones de pesos. Este presupuesto para dos mil diecisiete con relación al presupuesto que se está ejecutando en dos mil dieciséis representa globalmente un incremento del 7.21%, una cifra que me parece importante porque si en este año se logran las metas digamos macroeconómicas del gobierno en materia de inflación, estaríamos pensando en que el presupuesto que se viene para dos mil diecisiete no sería pues inferior considerando el tema de la inflación que se presente durante lo que



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 8 de 49

ocurra este año que esperamos que la inflación no supere el 6% o 7%, entonces estaría un poco por encima de ese valor.

A nivel de gastos, a bueno, me parecería importante también decir lo siguiente. Los ingresos corrientes del presupuesto representan el 37.8%, las transferencias el 61.51% y los recursos de capital el .68%. 7.21% pero tomando pues la cifra global del presupuesto inicial para la vigencia 2016 y frente a este presupuesto para la vigencia 2017. No, global. El presupuesto global del municipio son trescientos cincuenta y nueve mil setecientos setenta y tres millones de pesos, el 37% son ingresos corrientes del municipio, los ingresos corrientes de libre destinación son un poquito inferiores, las transferencias que son básicamente los sistemas generales de participación y los recursos de capital que se piensan conseguir el .68. Frente al tema de gastos encontramos que en funcionamiento y ahí estamos incluyendo en ese funcionamiento no solo la administración central del municipio sino también a la personería, a la contraloría y al Concejo municipal se van a gastar sesenta y cuatro mil trescientos noventa y un millón de pesos, servicio de la deuda que se corresponde pagar sería de veintisiete mil novecientos sesenta y un millones y la inversión estaría del orden de los doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos veinte y un millón de pesos. En términos porcentuales, el funcionamiento equivale a un 18% del presupuesto general del municipio, el servicio de la deuda al 7.8% y la inversión correspondería al 74.2%. en esa inversión valdría destacar pues que es conocido por ustedes la gran mayoría de esos recursos, casi el 50% están dedicados a la educación, el 32 % que son aproximadamente ochenta y cinco mil quinientos veintisiete millones de pesos a la salud y el resto que son el 19% están destinados a los otros sectores que maneja la administración municipal entre los cuales el más destacado sería el fortalecimiento institucional, el tema del transporte, el pago de servicios públicos diferentes a aseo, agua potable, saneamiento y la prevención y atención de desastres.

Ahorita cuando las compañeras de la secretaria entren hacer su presentación, vamos a tener la oportunidad de mirar cómo se van a desagregar estos recursos y también pues desde ya les manifiesto el interés de la secretaria de hacienda de acompañarlos porque es su deber, en la discusión del proyecto de presupuesto.

La inversión global Concejal Bladimir es del 74.2%, que es una cifra pues muy importante por lo que ahí representamos.



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 9 de 49

Bueno, en un segundo capítulo del proyecto del presupuesto tiene que ver pues con el tema de las disposiciones generales, en esas disposiciones generales se establecen una serie de reglamentaciones que rigen específicamente para el año de vigencia del presupuesto cuando ustedes lo aprueben acá en el Concejo municipal, ahí se establece la forma de cómo fue aprobado, como se va a modificar, cual es la capacidad de contratación y de medición del gasto público, social, las autorizaciones que el Concejo que se están solicitando ahí para el señor Alcalde municipal para poder ejecutar el presupuesto que se pone a consideración de ustedes. Y también en esa misma parte de las disposiciones generales hay una remisión normativa donde está todo el soporte constitucional y legal que tiene que ver con los presupuestos municipales y con el presupuesto del municipio de Bello. Adicionalmente, ustedes ya encuentran ahí en el proyecto de presupuesto unos anexos, unos anexos que ya vienen a detallar, cada uno de los pasos o cada una de las propuestas que ahí se manifiestan. Un primer anexo hace referencia al presupuesto detallado de ingresos, otro al presupuesto detallado de gastos, un tercer punto hace referencia al presupuesto del sistema general de regalías para el periodo 2017-2018, como ustedes saben ese presupuesto de regalías es de carácter bianual, es para un periodo de dos años. Esta también el presupuesto de ingresos del fondo local de salud que está calculado en un monto de ochenta y seis mil setecientos cuarenta y siete millones de pesos aproximadamente e igualmente un presupuesto de gastos de ese fondo local de salud también representado ahí.

La exposición de motivos en donde hay una serie de consideraciones por las cuales se presenta ese presupuesto y en un séptimo punto hay el marco fiscal de mediano como un anexo que lo establece la ley 819 del 2003, ese marco fiscal si ustedes lo han mirado es supremamente útil para ustedes como Concejales, señor Presidente, en el estudio del proyecto de presupuesto porque ahí va haber un enfoque muy grande de lo que ha sido pues las finanzas del municipio en los últimos años y hay una prohibición de mediano plazo, de que se pretenda en materia de comportamiento en el periodo 2016, 2015, 2025 para ver cómo van evolucionando la deuda pública del municipio, cuales son las implicaciones que tienen los acuerdos municipales que el honorable Concejo aprueba, como afectan fiscalmente la actividad municipal. Está en el marco, pero está ahí pues como un anexo del proyecto. Bueno y ahí en ese marco fiscal como les digo van a mirar ustedes como se cumplen algunos indicadores establecidos en la ley 358 del 1997, como será el comportamiento de los recursos en el marco también de la ley 617 del 2000 y entonces va ser una herramienta como les digo muy importantes para que el estudio juicioso que ustedes hacen de ese proyecto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 10 de 49

Por ultimo estamos presentando ahí la biografía que tiene que ver con la formulación de todo el proyecto de acuerdo del presupuesto para vigencias del 2017 y se ha dicho una también en el acta número 17 del CONFIS municipal en el cual se hizo la revisión previa del proyecto de presupuesto que hoy se presenta a consideración de ustedes.

Entonces yo quería señor Presidente, señores Concejales agradecerles la oportunidad de haberme permitido hacer esta introducción y los voy a dejar en compañía de las profesionales de la secretaria de hacienda para que hagan ya una exposición detallada del proyecto de acuerdo 022 que contempla el presupuesto para la vigencia fiscal 2017.

Muchas gracias

**TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA EYULIETH LORENA GONZALES OSPINA**

Gracias a usted doctor Clímaco por esa introducción. Bien pueda honorable Concejal Luis Carlos.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO**

Gracias señora Presidenta

Bueno, aquí nos da un informe por sectores el sub secretario de hacienda Clímaco, dice total inversión por sectores. Yo voy a mencionar, la inversión por sectores del presupuesto anterior porque me preocupan unas situaciones de aca porque para que hagamos unas comparaciones por ejemplo como en el tema de ayer de gobierno, entonces vamos hacer un comparativo y si me preocupa a nivel presupuestal como muchas dependencias fueran recortadas en el presupuesto de esta administración y secretarias muy importantes, entonces yo también quiero arrancar en ese sentido porque eso nos va permitir para que hagamos una comparación en ese sentido por parte de cada uno de ustedes.

2016

Total inversión por sectores



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 11 de 49

Entonces voy hacer el comparativo anterior y como quedo ahora.

- Educación \$ 109.000.000 quedo en \$ 131.000.000
- Salud estaba en \$ 81.000.000 y paso a \$ 5.000.000, aumento \$ 4.000.000
- Agua potable y saneamiento básico

De todas maneras es muy importante que ustedes también a medida que esas inquietudes ustedes también las tengan ahí presentes para ver cómo fue que ustedes también organizaron el tema presupuestal porque uno la mayoría de los secretarios y las secretarias que esperan, que se aumente.

**TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA EYULIETH LORENA GONZALES OSPINA**

Doctor Luis Carlos discúlpeme, es una sugerencia con todo respeto y es que permitamos que las muchachas nos hagan la exposición.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO**

Pero es que como yo soy el ponente.

**TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA EYULIETH LORENA GONZALES OSPINA**

Sí, yo lo entiendo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO**

De todas maneras Presidenta yo simplemente, dejo el comparativo y ya siguen ellas.

**TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA EYULIETH LORENA GONZALES OSPINA**

Ok.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 12 de 49

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO**

Dejo solamente el comparativo para que ustedes lo conozcan, porque el doctor Clímaco también nos menciona las cifras de esta parte, entonces yo dejo el comparativo y ya lo dejamos para que lo analicemos.

- Deporte y recreación \$ 2.624.000, solamente pasa a \$ 2.870.000, un aumento, ya ustedes van analizando.
- Cultura \$ 2.454.000, queda en \$ 1.907.000
- Agua potable estaba en \$ 3.099.000, \$ 2.300.000

Me preocupa el tema de cultura.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Concejal, yo le voy a pedir a usted un favor, que tal si oímos.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO**

No pero solamente el comparativo y ya siguen ellas, solamente es lo, como el doctor Clímaco nos entregó una inversión por sectores entonces yo estoy haciendo el comparativo y la inquietud es porque la rebajada en esos sectores para que arranquemos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Pero yo creo que por ejemplo para el viernes que viene el secretario, que viene.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO**

Bueno yo lo hago pues como usted diga Presidente, lo que pasa es que de todas maneras se supone que uno que espera en el nivel de presupuesto, que al próximo año las cosas aumenten. Les dejo solamente esto entonces para que continuemos.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 13 de 49

El tema de gobierno, pues yo no sé si esta como justicia y seguridad, eso es gobierno Clímaco, cinco mil trecientos millones en el dos mil dieciséis y este año tres mil quinientos cincuenta millones, cinco mil trecientos uno y va quedar en tres mil, rebajo dos mil millones y ayer pues tuvimos una sesión de diez horas Presidente y entonces uno dice pues, eso es lo que yo digo, el departamento de hacienda y todos estos asesores como trabajaron esta parte, entonces solamente es un comparativo, ya los dejamos a ellos porque son inquietudes que se nos presentaron aquí en la plenaria entonces, hay otras dependencias. Si, Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda honorable Concejal, apágume el micrófono honorable Concejal Luis Carlos.

Cesar Bladimir tiene la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Gracias señor Presidente.

Un cordial saludo a todos.

Presidente, simplemente es para apoyar y soportar la intención del honorable Concejal Luis Carlos y José Rolando como ponentes y es que la pregunta concreta y general que les queda a la administración que es la primera inquietud de nosotros es, si bien es cierto el incremento es del 7.21% del presupuesto anterior, el por qué en inversión en estos rulos específicos que el Concejal está aclarando en esas dependencias se rebajó, esa explicación la debemos de tener para arrancar a entender el presupuesto. Listo, entonces Presidente por eso la importancia de lo que él está haciendo, lo terminamos y ya ellas arrancan.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO**

Esa es la inquietud, solamente dejamos y arrancamos para que en el transcurso del trabajo del presupuesto vamos analizando porque yo considero que también



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 14 de 49

es un trabajo que la misma secretaria de hacienda debe trabajar, analizar todos estos puntos.

- Vamos analizar por ejemplo, seguimos con cultura. Cultura estaba y quedo o sea dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, rebajo mil novecientos siete, eso es un tema que podemos analizar porque motivo se va a dar eso, más adelante.
- Los servicios públicos diferentes al acueducto, alcantarillado y aseo, nueve mil ochocientos veinte nueve millones, aquí lo pasaron a ocho mil trescientos veintiocho.
- Vivienda, cuatrocientos treinta millones, subió a mil sesenta y seis.
- Agropecuario, doscientos cuarenta y uno, bajo, está en dos treinta. Agropecuario.
- El transporte ocho mil novecientos dos y quedo en nueve mil cuatrocientos.
- Por ejemplo el tema, un tema de preocupación. Estaba en ocho mil novecientos dos. El tema, por ejemplo en el tema ambiental, estaba en cinco mil novecientos treinta y cuatro y quedo en dos mil doscientos veinticinco millones, tema ambiental. Es una preocupación también de este Concejo en ese sentido.
- Los centros de reclusión quedan en ochenta millones.
- Prevención y atención a desastres, diez mil trescientos catorce millones estaba y quedo en tres mil setecientos millones, o sea que es una rebaja de casi cien mil millones de presupuesto. Entiendo que esta es la secretaria de control del riesgo.
- Promoción del desarrollo, trescientos cincuenta y cuatro millones, aumento cuatrocientos cuarenta y cinco.
- Atención a grupos vulnerables promoción social, no sé si será el tema que estábamos hablando ayer, el tema de estos grupos de allá que manejan allá donde estaba anteriormente el doctor Clímaco, estaba en tres mil setecientos ocho y rebajo dos mil setecientos sesenta millones.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 15 de 49

Miremos que hay temas aquí sociales que uno considera, estamos rebajando cosas de impacto, cosas importantes, que el municipio también tendría que darse la pela en este sentido.

- Equipamiento, mil novecientos dos, rebajo mil seiscientos veintiocho.
- Desarrollo comunitario. Oiga, desarrollo comunitario yo pienso que hablando es un tema comunitario, comunidad, a no, quinientos ochenta y seis, rebajo doscientos ochenta y ocho.
- Fortalecimiento institucional. Que yo considero que el comportamiento institucional es un tema que lo maneja directamente el Alcalde, pienso yo, a través de la Alcaldía no sé, le da una herramienta a la administración, a la Alcaldía para que, o no sé si será comunicaciones pero es fortalecer este municipio en diferentes, no sé, en programas en muchas cosas. Quince mil millones, quedo en nueve mil millones. Entonces miren que eso es un castigo muy grande para una dependencia si vamos a fortalecer el tema institucional. Preocupante el tema de gestión de seguridad, si vimos ayer una sesión tan importante donde nos están hablando de plata que hay que ayudarles, cinco mil trescientos un millón paso a tres mil ciento cincuenta millones.
- Y por último pues quedan los gastos específicos de regalía y compensaciones en cero, simplemente es un comparativo que nos da una herramienta para arrancar a trabajar y para que ustedes también nos den un análisis de cómo es esta figura porque si estamos aumentando 7.21 en veinticinco mil millones.

Entonces es para que hombre, yo creo que nos quedan preocupaciones, nosotros como junta directiva, a mi yo me preocupo, entonces uno dice. Cuales subieron, claro es que para eso estoy leyendo para que cada uno lo revise. Subieron educación, salud. Pero saben porque hay un sistema de tema de, o sea como se invierten los recursos propios. Bueno entonces ya Presidente hasta ahí llegamos. No, no Presidente me parece que es una, vamos arrancar ya, ya arrancamos, no, no, no. Yo termino ahí y solamente hice un comparativo. Ya presidente termino ya.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 16 de 49

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

José Rolando Serrano.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO**

No, yo les quiero pedir el favor a todos de que nos calmemos, apenas vamos a empezar la socialización, aquí están los funcionarios de la secretaria de hacienda, muy válidas las inquietudes de mi compañero ponente Luis Carlos Hernández, inquietudes que yo ya traía también pero vamos a escuchar a la secretaria, que a lo mejor del transcurso de la exposición vamos a ir aclarando estas inquietudes que reitero son completamente validas porque a mi particularmente el tema de fortalecimiento institucional y de justicia y seguridad me preocupa mucho porque es algo que está muy fresco y ayer tocamos ese tema con el secretario de gobierno y seguimos en los mismo, no hay recursos para espacio público, no hay recursos para las motos de la policía, no hay, no hay, no hay y ver que baja este rubro por lo menos por el sector preocupa, pero reitero, hay que dar la oportunidad de que la administración municipal haga la exposición.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Eso es exactamente lo que yo estoy pidiendo, que siempre se hace al derecho, se oye a la administración, inmediatamente hay participación y aquí nunca, nunca a nadie se le ha cortado. Si el doctor Bladimir esta mamao, es mamao de hablar porque es el que más se le da la palabra y siempre, siempre que pide la palabra se le da, por eso, entonces, pero entonces de que estas mamao, estas mamao es de hablar.

Si señor bien pueda tiene la palabra



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 17 de 49

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Señor Presidente según la norma, usted como Presidente si quiere entrar en el debate debe bajarse de la mesa y solicitarle a la plenaria la autorización. Llevamos ocho meses donde el debate y ahí están las actas, las hacen todas ustedes con todas las introducciones pertinentes que a usted le parecen, uno como Presidente, uno preside una sesión y más sin embargo usted no lo hace cierto, yo puedo pedirle la palabra, gastarme mis veinticinco minutos, gastarme de nuevo el resto del tiempo que la norma meda, bien pueda, contrólemelos, pero contrólese usted también como Presidente y más sin embargo usted de una forma bien displicente, que no es la primer vez, cuando a usted no le parecen las cosas, ojala quedara en la grabación, de pronto no lo hice pero como lo acaba de hacer con unos gestos que uno se los extiende, desmerita la participación de los demás, que pena Presidente, somos diecinueve Concejales que tenemos el mismo derecho. Si los ponentes en este caso están asumiendo una actitud determinada, tienen todo el derecho por reglamento y como usted se los va a coaccionar, entonces si es el momento de aclararlo listo, yo hablo mucho, contróleme los veinticinco minutos pero contrólese usted desde la presidencia como debe usted de manejarla.

Muchas gracias

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, absolutamente a nadie le he cortado la palabra, le doy el tiempo que necesite, al honorable Concejal Bladimir jamás le he dicho se le acabó el tiempo o no pida la palabra, a nadie y nos hemos quedado en las sesiones una hora y nueve y diez horas, a nadie y absolutamente a nadie le he dicho usted no habla más, a nadie, solamente que esto debe de tener un orden por respeto a los invitados, que primero hacen la presentación.

Bien pueda honorable Concejal Mauricio Mejía Ocampo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO**

Gracias señor Presidente. Buenos días a todos.



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 18 de 49

Señores ponentes me ponen cuidado por favor un momento, gracias.

Vea a mí me preocupan dos cosas, lo primero que la parte incluyente de Luis Carlos que siempre ha sido un hombre incluyente, siempre le ha tocado de ponencia a lo que se refiere la ponencia es incluyente, pero aquí yo pienso que tenemos un poco cautos porque de pronto el acababa de decir en la introducción cuando estábamos empezando que se iba citar por ejemplo a las juntas administradoras locales, a las juntas de acción comunales, etcétera, etcétera y eso de pronto se nos vuelve un conflicto, porque mire el mismo está leyendo algo que nos preocupa a todos, que de pronto ya se está disminuyendo el presupuesto a algunas secretarías de despacho, entonces traer a muchas personas acá que es normal que nos vengán a solicitar más presupuesto para poder hacer sus actividades y que no se las vamos a poder entregar.

Segundo, también me preocupa lo que el Concejal Luis Carlos ponente y su compañero José Rolando están diciendo, porque uno pretende pensar que este primer año si puede organizar la casa, ya la casa esta medianamente organizada y van a fluir los presupuestos de las diferentes secretarías que incluso no tuvieron plata para programas o incluso capacidad de personal instalada para la atención de los mismos. Entonces uno si quiere mirar esa situación, entonces yo siento que es mejor escuchar primero a la administración antes de, de pronto nosotros darle la cabida a tener invitados acá, sean incluso secretarios de despacho. Cualquier secretario de despacho que nosotros invitemos va a necesitar plata, oíamos al secretario de medio ambiente, incluso el secretario de media ambiente quedo fue con ochocientos cincuenta millones de pesos para el dos mil diecisiete y no lo leído ahí, incluso de pronto lo miramos más adelante. Pero entonces son cosas que es importante eso.

Y lo otro es muy importante para los ponentes y para todos los Concejales, es que nosotros no reformamos el presupuesto, nosotros adoptamos el presupuesto, si nosotros empezamos a dar esa participación de pronto nosotros como Concejales vamos a quedar mal con muchas personas que van a venir ilusionadas pensando en que nosotros podemos tener esa autoridad y nosotros no la tenemos señor Presidente, nosotros adoptamos un presupuesto, lo que sí es interesante, como bien lo expresa nuestros ponentes es que en cada secretaria, en muchas, ha rebajado el presupuesto y nosotros nos sorprendemos, porque yo pensaría como lo piensan ellos que mínimamente es que este más arriba, pero de todas maneras esperemos cual es la explicación. Pero yo si quiero dejar esas dos precisiones, primero a los ponentes mucho cuidado para las invitaciones, yo creo que es mejor



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 19 de 49

primero analizar, estudiar bien, escuchar a la administración para no ir a quedar mal acá con la gente. Y lo segundo pues también nosotros como Concejales estamos preocupados porque algunos hemos estado ojeando y realmente si algunas secretarías o algunos programas específicos tienen un presupuesto superior y otras en su mayoría inferior.

Y lo otro es que le pido señor Presidente que entre todos hombre nos calmemos, estemos tranquilos y cada quien es un mando y somos diecinueve Concejales, entonces respetemos esa situación. De todas formas muchas gracias Presidente, yo por usted no tengo nada que sentir, le agradezco, ha presidido la sesión siempre y cada quien tiene un estilo a respetar.

Muchas gracias señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

No se preocupe, no ha pasado nada, aquí solamente estamos pidiendo que las cosas se hagan al derecho.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal José Rolando Serrano.

En ese mismo sentido es que nunca ha pasado pues, me quedo totalmente tranquilo.

Doctor Nicolás Gilberto Martínez tiene la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALES**

Gracias señor Presidente. Unos muy buenos días para usted, miembros de la mesa directiva, honorables Concejales y un cariñoso saludo a todos y cada uno de los funcionarios de la municipalidad.

Señor Presidente mire, esto es lo normal de la política y lo que acontece en un Concejo municipal, todos tenemos diferentes conceptos y bienvenido sea. Es cierto, que durante el periodo de dos mil dieciséis hemos tenido como fundamento la presentación inicial de los funcionarios pero eso no quiere decir que sea una camisa de fuerza, se ha solicitado muchas veces por parte de Concejales que se



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 20 de 49

cambie la metodología. Hoy por ejemplo hay una propuesta del ponente Luis Carlos Hernández en el sentido de que le escucharan primero un comparativo que tenían en relación al año pasado y a este año y es válida también señor Presidente, es válida en el sentido de que si yo inicialmente hago la comparación y luego tienen los funcionarios de hacienda la oportunidad de presentar el presupuesto pues ellos ya van a tener una base para llegar a iniciar y decir por ejemplo, la secretaria de gobierno se tenían cinco mil millones y ahora se hace tres por estas y estas razones, por el contrario presidente, en este caso sería más dinámica la presentación con la apertura que hace el Concejal Luis Carlos Hernández en mi concepto, por lo tanto yo creo que es bienvenida.

En segunda instancia, hay que hacer las siguientes claridades. La primera es que Luis Carlos habla de la invitación a diferentes estamentos de la comunidad Bellanita y no es porque a Luis Carlos le provoque, ni que Luis Carlos sea muy abierto en realidad a la comunidad, es porque nosotros tenemos la obligación de hacerlo, cuando se habla de plan de desarrollo, cuando se habla de presupuesto, nosotros tenemos que darle la participación a la comunidad Bellanita en sus diferentes estamentos representativos de la misma, llámese acciones comunales, llámese JAL y todo lo demás. Y segundo, como esadopción, entonces nosotros no tenemos la facultad como bien lo decía el honorable Concejal Mauricio Mejía de modificar las cifras, pero si tenemos la obligación de presentarle a la administración las solicitudes respetuosas que hacen los diferentes estamentos de la comunidad y la secretaria de hacienda en cabeza de ella misma con la aceptación o no del señor Alcalde, nos dirá si, autorizamos la modificación del presupuesto en este y este sentido debido a que demos lógico o se puede porque ellos nos pueden rechazar a nosotros por dos aspectos importantes, por la parte económica o por la inconveniencia de determinada situación. En ese orden de ideas señor Presidente, lo que si tiene mucha razón Mauricio es Luis Carlos, cuando vayamos a invitar a las personas, no sea en un momento tan prematuro, sino que nosotros ya hubiésemos digerido un poquito el presupuesto municipal y más o menos habernos entablado en él. En visto de eso entonces si debemos invitar pero hay que tener prudencia en que momento lo hacemos.

La secretaria de hacienda presenta un presupuesto y lógicamente la primer pregunta que nosotros nos hacemos es, bueno este es un presupuesto que esta revaluando mucho a unas secretarías, aumenta otras y el porqué, no se nos olvide que hay un programa de gobierno que fue integrado por el señor Alcalde y el señor Alcalde lo plasmo en plan de desarrollo y ese plan de desarrollo tiene unos aspectos que son fundamentales y de obligatorio cumplimiento por el señor



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 21 de 49

Alcalde. Entonces el presupuesto desafortunadamente muy poquito en el municipio de Bello tiene que contener prioritariamente en lo que nos comprometimos en un programa de gobierno, por esa razón vamos a observar en el transcurso de las exposiciones correspondientes y los debates del presupuesto municipal aspectos tan supremamente delicados como eso para que nos vayamos preparando en ese sentido y miremos que realmente los presupuestos no se elaboran simple y llanamente por caprichos de un secretario de hacienda sino por una fundamentación basada en un programa de gobierno y que se presenta en el plan de desarrollo ya aprobado por nosotros con muchos, pocos errores, con muchos inconvenientes pero del cual tenemos que salir adelante y arropar al señor Alcalde y su administración.

Muchas gracias señor Presidente es usted muy amable.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Con mucho gusto.

Ahora si le damos la palabra a las funcionarias de la administración, de la secretaria de hacienda Karol, le ofrecemos disculpas la demora, sé que tenía compromisos, los va tener que aplazar un ratito. Tiene la palabra para que nos informe como elaboraron este plan de desarrollo, ya el próximo viernes que venga el señor Guillermo Galvis, él nos dará respuesta a las inquietudes que acaban de expresar los honorables Concejales, porque a esta secretaria le quitaron, cual fue el producto que arrojó en este año, porque aquella le adicionaron más, pero yo creo que eso ya ni es necesario y amenamente pues aunque yo sé que usted tiene el conocimiento de eso pero es la persona directa la que debe de dar esas respuestas, aunque yo siempre me he preguntado es, porque los secretarios de despacho en el momento que hacen los Concejos de gobierno, no hacen ellos las solicitudes o digamos entre comillas los reclamamos al señor Alcalde de porque les van a recortar el presupuesto, pero vuelvo y le digo, eso el señor Guillermo Galvis el próximo viernes será la persona que le dará la respuestas a los honorables Concejales.

Karol bien pueda tiene la palabra.

Bien pueda Juan Camilo Callejas.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 22 de 49

## **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Muchas gracias. Voy a obviar el protocolo y me parece muy acertado el comentario del doctor Nicolás y la apreciación que hacen todos mis compañeros en que nos estamos adelantando a supersticiones que de pronto no sabemos en realidad como van a ser y tenemos que entender varias cosas. Lo primero es que las cifras son impajaritables, las matemáticas no son una ciencia exacta, entonces si ahí ice que se aumentó el presupuesto en un siete por ciento se aumentó, hay que ver en donde, eso es lo primero que tenemos que entender. Lo otro que tenemos que entender es que nosotros tenemos que cumplir con un objetivo como administración y que nosotros desde acá como Concejales tenemos unas ideologías y tenemos que luchar por nuestra gestión, por nuestros amigos, por nuestras personas que representamos acá, pero también tenemos que entender que nosotros le hacemos un control fiscal básicamente a un plan de desarrollo. Entonces ahí cuando nosotros veamos que se están desviando de los tres pilares, que son las tres s, ahí si debemos de prender las alarmas. Por ahora según lo que yo veo es, hay en unas secretarías que se eleva el presupuesto y es así ahí donde se cumple realmente el aumento del siete por ciento del presupuesto.

Lo que yo quiero invitar es, hay que coger el plan de desarrollo si nos vamos a ir a eso, según la postura que es muy valiosa, que usted hace la apreciación doctor Luis Carlos es, si nos vamos a poner en eso, hay que coger. Recordemos que ustedes aprobaron el presupuesto de este año basados en un plan de desarrollo diferente al actual, entonces y había que ver en su momento cuales eran los intereses prioritarios del plan de desarrollo al que se tiene a hoy, entonces son dos escenarios distintos, pero a mí lo que realmente me interesa es, nosotros sabemos que desde la prudencia es que se hacen verdaderos sabios y uno hasta con las cifras tiene que ser prudente, pero si nosotros vamos al cierre fiscal o si nosotros vamos al cierre de las carreteras de cada secretaría, a mi si me gustaría saber, el año pasado se aprobó como tres mil trescientos treinta y cinco cierto, yo quisiera saber al cierre de este año cuántos hay, para saber ahí si poder uno decir bueno, cuál es su capacidad de gestión, en donde incurrimos, pero saber que por ahora hoy como están las administraciones y no solamente es la municipal, pues no es solamente la de Bello sino las de toda el área metropolitana diría yo que las de la nación, básicamente funcionan es un caso, cierto y con gestión. Entonces uno les pone un rubro ahí para que el funcionario o el encargado de la cartera se vaya a funcionar, pero ninguno, yo no conozco, bueno de pronto no sé, desde el desconocimiento hablando tal vez envigado, pero no conozco ningún municipio

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 23 de 49

que por recursos propios, por ingresos sea capaz de sostenerse el mismo, todos necesitan de los otros entes gubernamentales y eso es lo que tenemos que entender y para no especular sobre lo que yo no conozco, al menos yo Juan Camilo Callejas porque no conozco, si conozco el plan de desarrollo anterior pero no tuve la oportunidad de estar en el presupuesto para este año, o sea el año anterior, por eso yo quiero saber a qué le van a fortalecer y según eso es, las cifras porcentuales que nos acaba de decir el doctor Luis Carlos es saber a qué punto del plan de desarrollo, a que pilar del plan de desarrollo le apunta para uno saber si, ahí si estamos desfasados, ahí si nos hace falta plata, ahí si realmente no vamos a cumplir o mirar realmente que es lo que podemos hacer. Como lo dijeron también mis dos compañeros, uno aquí simplemente hace sugerencias, eso es como un buzón de sugerencias porque al fin y al cabo él lo puede adoptar, decretar o el Alcalde puede hacer con este presupuesto lo que a su bien parezca, pero nosotros también debemos dejar una posición o una postura marcada frente a este presupuesto que se va a debatir. Esa es mi invitación, de pronto a que dentro de las cifras que están manejando ustedes nos puedan indicar a que meta o a que objetivo le vamos apunta sobre eso, sobre los tres pilares del plan de desarrollo.

Muchas gracias señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, bien pueda Karol tiene la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA KAROL SHIRLEY GIL ARANGO PROFESIONAL ESPECIALIZADA EN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**

Buenos días para todos, para todas, honorables Concejales, para mis compañeros de la administración municipal y para el público que nos acompaña.

Hoy traíamos una metodología para iniciar, de cómo fue construido el presupuesto para la vigencia siguiente, quisiéramos continuar o iniciar perdón, con la metodología que traíamos y paso a paso irles de pronto tratando de resolver las dudas que puntualmente tiene el Concejal Luis Carlos Hernández y uno de los apuntes que hacia el doctor Camilo Callejas, espero que durante la presentación podamos aclarar un poquito dudas, lo que decía el Presidente ahora también es muy acertado, preguntas puntuales si me gustaría que por favor la pudiéramos



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 24 de 49

traer para el viernes que este el secretario de despacho acá acompañándonos pero básicamente a groso modo pienso que si alguna de las dudas se las podemos resolver de una vez.

Vamos a iniciar, como se construyó el presupuesto municipal. Para la ejecución de ingresos que tuvimos en cuenta, tuvimos en cuenta históricos de recaudo desde el dos mil once al dos mil quince y con una expectativa de recaudos sobre la vigencia dos mil dieciséis. Que particularmente tenemos en este cuadro, nosotros acá vemos que el crecimiento proyectado para el dos mil diecisiete en el tema de otros ingresos tributarios y en el general es el cuatro por ciento el crecimiento, ese cuatro por ciento es una directriz de planeación nacional, nos lo trae incluso y no lo trae en el nuevo marco fiscal de mediano plazo, es la directriz para todos los municipios pretendiendo ser conservadores y porque es la meta que tiene trazada el gobierno nacional de cierre de este año. Yo sé que para muchos y que ya no lo han expresado, puede que esa meta no sea alcanzable, pero es la que hoy nosotros tenemos que seguir. En que nos salimos nosotros de esa proyección nacional, es en el puesto de industria y comercio y predial porque podemos demostrar a través del crecimiento que hemos tenido a través de los años que ha sido muy superior a la meta esperada por el gobierno, de hecho del dos mil dieciséis la expectativa de recaudo es al que nos presentó un análisis juicioso y detallado la secretaria de predial, la oficina de catastro y en industria y comercio la de rentas, basados en esta expectativa de recaudos nosotros subimos un diez por ciento porque nosotros hemos estado creciendo en promedio el diez el tema de impuesto predial, un poquito más en impuesto de industria y comercio pero tiende a frenar por que el censo de establecimientos fue muy exitoso el año pasado y comienza nuevamente el periodo siguiente pero tiende a estabilizarse, entonces no quisimos como ponerla a crecer más de ahí para no ser de pronto generar un poquito de déficit.

Que traemos en esta tabla acá en el tema de ingresos corrientes de libre destinación, nosotros tendemos con la tabla que ven acá abajo, vemos la evolución de los ingresos corrientes de libre destinación a través de cada vigencia, vemos que desde el dos mil catorce viene disminuyendo pero es por una depuración de los ingresos corrientes de libres que hemos hecho en las ultimas vigencias y es que rentas por ejemplo como el predial, es un ingreso corriente de libre destinación pero recuerden que hay un acuerdo municipal que nos dice que en este momento el dos y antes era el seis, era destinado para el área metropolitana, entonces realmente no es de libre destinación ese dos por ciento, entonces eso hay que disminuirlo. El uno por ciento sobre los ingresos corrientes



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 25 de 49

que la ley noventa y nueve nos trae para el tema de compra de predios para protección de cuencas que abastecen acueductos municipales, eso por ejemplo un uno por ciento que también hay que depurarlo de la renta que es de libre destinación entre comillas. El uno por ciento para el tema de riesgos, el uno por ciento de ingresos corrientes también hay que depurarlo de los ingresos para que puedan quedar los que definitivamente si son de libre destinación, entonces por eso se ha frenado un poquito el crecimiento como se muestra en la tabla pero lo que queremos y pretendemos mostrar es que si estamos creciendo. De ingresos ciento quince mil, ciento quince mil ya depurada.

El total del presupuesto como lo hablaba ya ahorita el doctor Clímaco, está proyectado en trecientos, casi en trecientos cincuenta y nueve mil setecientos setenta y tres millones donde los ingresos corrientes son ciento treinta y seis mil, aquí van a ver una variación con respecto a la vigencia anterior y es que aunque conseguimos conservando para esta vigencia en ingresos y en gastos la estructura FUT, hicimos una modificación aquí en el tema de separar transferencias que el año pasado lo teníamos incluido como no tributario y que el FUT lo trae ahí, pero por sugerencia de la contraloría para efectos de análisis de la información y para que pueda visualizar más el esfuerzo fiscal que hace el municipio en el tema de incrementar sus ingresos propios, decidimos separarlo y manejarlo aquí a nivel, son tres divisiones, ingresos corrientes, transferencias y recursos de capital, donde los ingresos corrientes se dividen básicamente en tributarios que son todo lo que está representado en impuesto predial, industria y comercio, la sobre tasa de la gasolina, alumbrado público, la sobre tasa bomberil, básicamente. Los no tributarios son las tasa, multas, contribuciones, sanciones y prestaciones de servicios incluye los valores cobrados por él, servicios de tránsito que es como el fuerte de este aspecto y las transferencias que son sistema general de participaciones, FOSYGA y ETESA. Porque arrancamos tan bajito en recursos de capital, recursos de capital son los recursos que no son recurrentes en una administración municipal, son recursos que son esporádicos, por eso se presupuestan aparte, es los rendimientos financieros, son cofinanciaciones que se van consiguiendo a través del desarrollo normal de la vigencia, porque arrancamos acá con valor, porque nosotros tenemos una vigencia futura aprobada desde el año pasado con el DPS fondo de inversión para la paz que supera la vigencia y pasa al dos mil diecisiete, entonces la parte del dos mil diecisiete es lo que aquí estamos prácticamente arrancando y los cuatrocientos cuarenta de los fondos de empleados.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 26 de 49

Que particularidad hay acá, por ejemplo para esta vigencia dentro de las inquietudes que tenía por ejemplo ahorita el doctor Luis Carlos Hernández era porque para el tema de riesgos había disminuido el presupuesto, resulta que la vigencia futura que estaba aprobada tenía aproximadamente cinco mil, tenía mayor peso en la vigencia actual, estaba presupuestada como recurso de capital y estaba asignado al sector de atención de riesgos y atención de desastres, ese aporte que hacía el fondo de inversión para la paz disminuye, tenía menos peso para el dos mil diecisiete, esa es la razón, una de las razones por las cuales el tema de riesgos disminuye. Otra de las razones es que la ley habla del uno por ciento de ingresos corrientes para destinar al tema de riesgos, cuando nosotros el año pasado teníamos las transferencias sumando dentro de los ingresos corrientes, quería decir que dentro de esas transferencias el uno por ciento lo teníamos que destinar a riesgos, esa es otra de las razones por las que se decidió separar, porque, no tiene sentido que unas transferencias que vienen con una destinación específica y amarrada por ley, le estemos quitando un uno por ciento para destinarlo a riesgos, eso no se puede hacer, entonces como no se puede hacer decidimos separar las transferencias para que realmente se vean cuantos son nuestros ingresos corrientes y de ese porcentaje asignárselo a riesgos. Esas son las correcciones que hemos ido haciendo a través del ejercicio que hemos visto de pronto que hemos tenido algunos desaciertos y que se han estado corrigiendo.

Bueno, aquí en esta parte básicamente vamos a ver cómo están compuestos los recursos, como vienen los recursos, como están esos trecientos cincuenta y nueve mil millones de pesos, como le entran a municipio. De esos trecientos cincuenta y nueve mil, casi veinte mil son destinaciones específicas, en que, estampilla adulto mayor, pro cultura. en este momento detenerme en estas tres, las dos iniciales y esta, que ahí también esta una de la explicaciones de porque bajaron sectores como seguridad, cultura y adulto mayor que está en atención a grupos vulnerables, porque este año como les decía el doctor Clímaco ahora, nosotros tenemos que evaluar entre muchos otros factores el impacto fiscal que tienen los acuerdos aprobados por el Concejo, dentro de uno de esos impactos fiscales esta uno de los primeros, no recuerdo cual, acuerdos que se aprobaron en donde exoneraban temas de primera infancia del tema de estampillas, de pro cultura, todo el tema de estampillas, esas tres se alimentan con estas estampillas y de ahí la idea del acuerdo era de exonerar solo a los recursos que venían del ICBF para las madres comunitarias, quedo como muy abierto, quedo un poco abierto donde ahí se nos están entrando por ejemplo tema de primera infancia lo maneja el gobierno, que manejo hogares de paso, lo manejan entidades en cultura, lo



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 27 de 49

manejan en primera infancia o sea hay muchas entidades que por trabajar el tema de primera infancia se nos pegaron del acuerdo y han bajado un poco el recaudo de estampillas, de hecho para este año teníamos una proyección de recaudo para adulto mayor de dos mil sesenta millones y estamos en un promedio de setecientos veinte mil.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Karol el honorable Concejal Luis Carlos Hernández le va hacer una pregunta.

Bien pueda Luis Carlos

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO**

Es bueno corporados que tengan muy en cuenta lo que ella nos esta mencionando referente a las estampillas. Por ahí tenemos el acuerdo municipal entonces es muy importante porque si hacen un comparativo entre el tema de estampillas, la rebajona es demasiado. Miren adulto mayor está proyectado en y el año anterior lo tuvimos como en casi dos mil.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA KAROL SHIRLEY GIL ARANGO PROFESIONAL ESPECIALIZADA EN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**

Dos mil sesenta para el año anterior y en este momento está en ochocientos.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO**

Y el análisis lo tenemos que hacer con el proyecto de acuerdo que aprobamos este año. Entonces lo dejo también ahí en la mesa de trabajo para que lo analicemos en la corporación en ese sentido y ella mire que también lo menciona en su intervención, el tema del acuerdo municipal y es un tema que también tenemos que definir nosotros como corporados porque miren, me lo decía en estos días el Concejal Martínez, nosotros tenemos que trabajar es para que el municipio tenga plata, le ingresen recursos y miren hoy con ese acuerdo municipal lo que se está ocasionando en todos esos programas.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 28 de 49

Muchas gracias señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Tenemos que revisar ese acuerdo. Con el uso de la palabra el honorable Concejal Cesar Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Gracias señor Presidente.

Karol, tú has tenido la oportunidad de leer el proyecto de acuerdo puntual, lo conoces.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA KAROL SHIRLEY GIL ARANGO PROFESIONAL ESPECIALIZADA EN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**

El proyecto no, el acuerdo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Entonces yo si quiero, yo referente a eso, recuerden que yo fui ponente, el proyecto de acuerdo quedo claro y puntual solo para el contrato de bienestar, pues yo no soy abogado entonces no me voy atrever aquí a decir, pero eso si hay que revisarlo porque no me explico por dónde se están metiendo las otras entidades como para que se apoyen en eso, el contrato fue puntual para exonerar de las estampillas a bienestar familiar para poder no afectar la calidad del servicio, entonces cuando me dice que está abierto y que se están otras, me quedo altamente preocupado y yo creo que si hoy salgo con la tarea aquí de revisar eso, quien es la persona encargada de hacer eso en la administración, de hacer la interpretación para rectificar el tema.

Gracias señor Presidente



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 29 de 49

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Si lo que pasa, yo creo Karol que cuando llegan esas solicitudes de exoneración sería muy bueno tener pendiente el acuerdo porque para que no de pronto por desconocimiento exoneran a x empresa que llega a contratar una construcción diciendo que lo exoneren de x puesto que él va hacer una inversión social en x o y, entonces sería muy bueno que tengan en cuenta el acuerdo municipal, no el proyecto sino el acuerdo municipal Karo.

Karol, cuando llega.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO**

Presidente una última pregunta.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Si bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO**

Para que de pronto ella nos ayudara ahora el viernes que venga el secretario de hacienda, cuanto se recaudó este año, o sea cuanto recaudamos, podríamos hacer un comparativo, antes del proyecto.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA KAROL SHIRLEY GIL ARANGO PROFESIONAL ESPECIALIZADA EN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**

¿De estampilla?

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO**

De estampilla este año.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 30 de 49

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA KAROL SHIRLEY GIL ARANGO  
PROFESIONAL ESPECIALIZADA EN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**

Setecientos veinte mil van a hoy.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS  
HERNANDEZ GIRALDO**

Oigan a hoy.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA KAROL SHIRLEY GIL ARANGO  
PROFESIONAL ESPECIALIZADA EN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**

A hoy, no van ni la mitad. Entonces por eso tomamos la decisión, hasta, porque la administración si en concejo de gobierno, el Alcalde quedo preocupado con el tema y lo socializamos con los secretarios de despacho, tenían dos secretarias, el encargo por decirlo así de hacer el análisis del acuerdo y si hay que modificarlo porque el espíritu del acuerdo fue bueno, lo que pasa es que de pronto alguna palabra, las solicitudes como decía el Concejal Bladimir se las hacen a la contadora porque realmente es ella la que contabiliza y hace la deducción de estampillas, se la han hecho y la han por ejemplo discutido con abogados y se les ha dado el beneficio, pero si es algo que hay que revisar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO  
MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda honorable Concejal ponente.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS  
HERNANDEZ GIRALDO**

Como lo dijo el Ponente en su momento, otro tema para analizar. Ya las madres comunitarias vuelven a bienestar familiar, ya no las va a manejar de nuevo el municipio, entonces también es un análisis que lo tiene que hacer directamente la administración porque ya las madres vuelven o sea que nosotros en su momento aprobamos el acuerdo porque venían para Bello, pero ya se vuelven para bienestar familiar entonces ahí es donde hay que analizar si el ejecutivo va a decir



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 31 de 49

derogamos el proyecto, ese podría ser un análisis que lo tendría que hacer la administración señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Y sería muy importante derogar ese proyecto porque en el momento lo hicimos para no afectarla, ni siquiera para beneficiarla sino para no afectarla, se puede derogar que nos presenten la derogación del x acuerdo.

Bien pueda Karol.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA KAROL SHIRLEY GIL ARANGO PROFESIONAL ESPECIALIZADA EN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**

Ha bueno, eso en cuanto a los tres, pro cultura, adulto mayor y fondo de seguridad, que los tres se afectan con el mismo.

Otro de los aspectos que de pronto afecto esas estampillas es el acuerdo que se presentó el año pasado también sobre la forma de recaudo, recuerden que antes nosotros causábamos y cobrábamos la estampilla en el inicial o en los dos primeros pagos de los contratos, ahora se hace sobre cada pago, entonces el rubro no se alimenta ni crece sino hasta el momento en que se paga, cada mes. Entonces esas son cositas que uno tiene que evaluar al momento de proyectar a futuro la renta, obviamente cuando haya una modificación y se analice el tema por parte de la administración municipal, se tome una decisión y se presente al Concejo, en ese caso ya podríamos hablar de modificar el tema de estos tres ingresos.

En el resto de los recursos propios tenemos el alumbrado público, el impuesto de alumbrado público decidimos mantenerlo de todas maneras con histórico, bajo, ese es el sector doctor Luis Carlos es el sector de servicios públicos de otros servicios diferentes a agua potable y saneamiento básico, esta renta es de destinación específica, en la medida en que entra, en esa misma medida se va gastando, esa es otra de las razones por las cuales ese sector disminuyo, porque el ingreso disminuyo dado el comportamiento y tal cual llega en el ingreso tal cual se traduce en el gasto. Entonces ese es el tema del sector servicios, no agua potable no, servicios públicos diferentes a agua potable y alcantarillados.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 32 de 49

En el tema de obligaciones urbanísticas tuvo un buen comportamiento, se mantiene las multas de tránsito.

No, haber aclaro un poquito ese punto. Lo que pasa es que en servicios públicos esta, servicios públicos domiciliarios que es acueducto, alcantarillado y aseo. Y ese es el cuarto sector donde es agua potable, saneamiento básico, ahí van esos tres. Hay otro sector de inversión clasificado que se llama servicio público no domiciliario, servicio público diferente a agua potable y saneamiento básico. En ese que se contempla, nosotros en este momento tenemos el servicio público de alumbrado, el alumbrado que nos cobra EPM por todas las luminarias que están derramadas en el territorio municipal, ese alumbrado tiene, nosotros cobramos al usuario por el servicio de alumbrado pero con ese mismo recurso pagamos el servicio que EPM nos presta. Es recurso propio pero tiene destinación específica, de hecho se hace a través de una concesión y la plata físicamente no entra a municipio.

En el tema de multas de tránsito. Tránsito arranca ya para los que vienen, les recuerdo el tema y para los Concejales nuevos para que lo tengan presente, multas de tránsito tiene, los servicios del tránsito están concesionados, todos entran a través del tránsito moderno de Bello y un porcentaje entra sin situación de fondos es decir, es el pago que nosotros le hacemos al TMB por el manejo y todo el tema de recaudo y administrativo del tránsito. Esos recursos arrancan, como no sabemos cuánto ellos van a recaudar sin situación de fondos arranca en cero, el valor que tenemos aquí es el valor que efectivamente entra a municipio, el otro se va adicionando por solicitud también de la contraloría que nos hizo un requerimiento en el dos mil catorce y desde entonces hemos estado como cumpliendo con ello y es irlos adicionando y ejecutando también en el gasto sin situación de fondos a medida que entra, entonces entra con multas que es la destinación específica en tres mil cuatrocientos, esa destinación es para planes de tránsito, seguridad vial, dotación, entre otros.

Esta el comparendo ambiental, ese para esta vigencia estaba presupuestado en doscientos millones de pesos y bajo a cien porque no ha tenido recaudo, la explicación que nos dan es que como están iniciando actuaciones porque estaban reglamentando el año pasado y estaban con el tema de las comparenderas iniciando los procesos, apenas ahorita van a empezar a salir como los primeros procesos al respecto para poder cobrar las multas de comparendo ambiental.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 33 de 49

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Gracias.

Frente al tema de los comparendos tanto de tránsito como de medio ambiente. Yo sé que la ley contempla pues como que esto, no sé si toda, sino que parte se reinvierta tanto en el sostenimiento del programa como en nuevos programas. Del comparendo ambiental no se saca ninguna partida presupuestal para fortalecimiento de otros proyectos o sea los comparendos son netamente para el programa.

Gracias

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA KAROL SHIRLEY GIL ARANGO PROFESIONAL ESPECIALIZADA EN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**

Igual las multas de tránsito, la multa de tránsito completo es para planes de tránsito, dotación. La ley habla específicamente para que y en eso se.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Porque yo, o sea yo he visto que se hace una proyección con el presupuesto de estos comparendos pero no se tiene en cuenta pues en los ingresos corrientes pero se hace una proyección como si eso entrara al municipio, pero entonces nada más es para fortalecer esos dos, no tiene nada que ver con los otros programas de la secretaria en sí.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA KAROL SHIRLEY GIL ARANGO PROFESIONAL ESPECIALIZADA EN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**

La asignación en el gasto si se da para la secretaria de acuerdo a la asignación que la ley da completa, por ejemplo, la parte de multas de tránsito la tiene la



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 34 de 49

secretaria de tránsito y para el año entrante hay un pedacito de acuerdo a lo aprobado en el plan de desarrollo y la secretaria de planeación porque ellos tienen el plan de movilidad, entonces como la ley habla de multas de tránsito para planes, dotación, seguridad vial, entre otros, nos cavia el tema de plan de movilidad en ese tema y como en el plan de desarrollo quedó fue asignado a secretaria de planeación, quedó en esa secretaria. Esa es una de las razones por las que la comparación y de acuerdo a lo que decía el Concejal Camilo Callejas ahora, es que fue muy válido el aporte, no es tan comparable el presupuesto que tenían el año pasado con el presupuesto que se tiene ahora, porque, el presupuesto del año pasado si está, el de ahora está de acuerdo al plan de desarrollo y aun plan indicativo que se construyó entre la secretarías, la secretaria de planeación donde tenían unas metas específicas de acuerdo a lo aprobado para el año siguiente, con ese plan indicativo fue que se construyó el presupuesto, no son comparables porque si son planes de desarrollo diferentes, ahora hay variaciones, el año pasado nosotros teníamos la nómina de los programas de inversión Concejal Cesar Bladimir no sé si recuerda que el año pasado nosotros en el tema de inversión teníamos veinticuatro mil millones de pesos del tema de nómina de programas operativos de inversión incluidos dentro de las secretarías, nosotros para este año decidimos sacarlos de ahí, pasarlos a funcionamiento, queda toda la planta en funcionamiento con tres excepciones e incluso el personal operativo del tránsito que era. Como, sí señor, pasaron a servicios administrativos como planta de personal entonces, por ejemplo la nómina temporal tiene en un proyecto de vincular la plan temporal del tránsito, los guardas temporales porque a pesar de que hacen seguridad vial y las podemos pagar como inversión, ellos no pueden hacer en este momento comparendos porque no son de planta, entonces tomaron la decisión de hacer, por ser personal de vigilancia y control, pasarlo a personal de planta, están incluidos dentro del funcionamiento, ya no están. Esa es una de las razones por las cuales el presupuesto por sectores ustedes lo van a ver disminuido, ya la nómina no está ahí. El año pasado para los que estaban, mucha parte de la inversión y en algunas secretarías la mayor parte de inversión era a través del personal operativo que iba a desarrollar el programa, ahora lo que está destinado de inversiones netamente, lo que tienen para inversión a parte de la nómina, esa es una de las razones. Si recuerda Concejal. La nómina estaba incluida, por decir algo, en medio ambiente, el personal operativo que desarrollaba las labores de medio ambiente estaba dentro de inversión en medio ambiente que se llamaba desarrollo operativo del personal, ya no aparece ahí, ya está en funcionamiento de la administración central. El cumplimiento de la ley 617 está acorde a lo corregimos porque, porque nosotros este año tuvimos una reunión con planeación departamental precisamente en la evaluación de la ley 617 del año



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 35 de 49

anterior y ellos nos dicen que la nómina, lo que es gastos recurrentes, para ellos inicialmente lo desconocen, entonces tomamos la decisión si ellos lo desconocen entonces listo. No, no, no, no, el Concejo no.

Bueno, en el tema de escenarios deportivos también tiene por acuerdo una destinación específica, los servicios educativos también tienen destinación específica que es funcionamiento de la secretaria de educación pero nos gastamos incluso mucho más de eso. Aquí es donde yo les decía que se hizo la depuración de los ingresos corrientes, los ingresos corrientes entre comillas podrían ser ciento diecinueve mil millones de pesos cierto, pero resulta que de los ciento diecinueve mil, el uno por ciento de ingresos corrientes es para el sector ambiental, para compra de predios de protección de cuencas hidrográficas, el uno por ciento de ingresos corrientes de libre destinación es de gestión del riesgo y el dos por ciento del predio vial es para el área metropolitana por acuerdo. Entonces depurando los ingresos corrientes de libre, nos quedan que realmente son ciento quince mil, el total de recursos propios de la administración son ciento treinta seis mil millones de pesos. Como está distribuida, de destinación específica representan el seis por ciento del total del presupuesto, los de libre el treinta y dos y las transferencias el cincuenta y nueve, todavía estamos viendo que tenemos un grado de dependencia de la administración central, el gobierno central el cincuenta y nueve por ciento y recursos de capital que también son cofinanciaciones, el uno por ciento, o sea que el sesenta aproximadamente dependemos de la nación.

Ahora entrando en el tema de gastos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda doctor Nicolás.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALES**

Gracias señor secretario.

Don Carlos esta rejuvenecido.

Karol, nosotros en Bello tenemos unos mataderos, esa es la palabra cierto, plantas de sacrificio, de beneficio, pero para quien es el beneficio. Ah ya.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 36 de 49

Anteriormente en los presupuestos se colocaban por degüello, algunas cositas por el estilo cierto, hoy en día no, porque cambio la normatividad, pero nosotros en Bello no recibimos nada por ese concepto, porque si no recibimos nada yo si quisiera que hiciéramos el estudio correspondiente en relación a esta entidad departamental que es la que regula eso, como es, colabórenme por favor. Algo así, no, no, el invima no. el ICA, porque entonces si nosotros no estamos recibiendo nada en Bello y aquí se sacrifican una gran cantidad de cerdos, tenemos un hueco y es por falta de pronto de conocimiento o de gestión de nosotros. Yo les sugiero muy respetuosamente de porque no hacemos de pronto una comisión y si la quieren conjunta con el Concejo municipal para hacer las averiguaciones correspondientes porque es que el solo hecho de que la municipalidad recaude los dineros correspondientes a esa guía que se tiene que tener por el ICA él es el diez o quince por ciento que tendría de ingreso el municipio y bajo una proyección de por ahí de veinte mil cerdos que se sacrifican mensuales aquí, estamos hablando de una muy buena proporción de dinero que si hacemos el análisis y se puede, tendríamos un ingreso correspondiente del municipio a ver si podemos analizar este aspecto que sería interesante al menos para conocimiento.

Mil gracias

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda Luis Carlos Hernández

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO**

Haber yo no sé si de pronto Nicolás, Bladimir, los que estamos más antiguos y Karol, si este tema está apoyado en un proyecto de acuerdo o en un acuerdo municipal que aprobó el Concejo de exoneración en ese sentido, no sé si me, no y también había con en ese sentido, en el estatuto tributario, algo así, me parece que también es bueno revisarlo. Ahí la dejo ya, era una inquietud porque creo que nosotros acá, o no creo no, acá hay un acuerdo municipal en años anteriores y no sé si en eso se apoyan, Nicolás es simplemente un comentario de lo que voz mencionas.

Muchas gracias señor Presidente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 37 de 49

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Nicolás Martínez

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALES**

Luis Carlos tiene toda la razón y Bladimir y Karol cando me dicen que es que en el estatuto tributario nuestro tenemos unas excepciones, miren, siempre he sido enemigo de la excepciones, siempre lo he sido, aquí el Concejal Gabriel Jaime lo ha manifestado más de una vez, hombre que son todas estas excepciones que tenemos en Bello. Me llamaba profundamente la atención a mí este aspecto de lo de las plantas de beneficio y en estos días pasaba yo por un supermercado que hay aquí que tiene solamente dos letras su nombre y resulta que ese supermercado esta excepto de impuestos y vende más que el éxito, hombre si una persona de esas se va a quebrar por que le cobramos impuestos entonces que cierre ese negocio, sinceramente, esto se volvió fue una alcahuetería, cierto que sí. Resulta que ahora viene el gobierno nacional con una andanada de impuestos incluso a las iglesias, incluso a entidades sin ánimo de lucro y nosotros exceptuamos de impuestos a los que tienen ánimo de lucro. Karol y muchachos de hacienda, yo creo que otras de las cosas que tenemos que hacer es revisar ese estatuto tributario y revisar las excepciones que tenemos en el municipio de Bello porque es que nosotros aquí recibimos todos los días los secretarios de despachos quejándose del presupuesto. Camilo desde el principio de año está diciendo mire, tenemos esta forma de buscar recursos para el municipio, nadie nos ha parado bolas en ese sentido, particularmente les hable de lo que son las franjas que tiene empresas públicas que no paga ningún impuesto por eso y tampoco nadie ha hecho caso de eso y en el sentido a que me refería ahora con las plantas de beneficio, no es en el sentido, pues ya recordé que están exoneradas en el impuesto de nosotros, pero resulta que esta lo del pago de la guía y nosotros no lo estamos recaudando, lo está recaudando el municipio de Girardota y el de Copacabana son los que se llevan el porcentaje correspondiente de lo que nosotros podemos recaudar entonces mire Karol que ese si es un ingreso que nosotros tenemos que buscar, es que eso que tiene, coloque la oficinita, póngale dos empleados o un empleado y ese es el costo que tenemos, se sostiene solo y le da más utilidad que el tránsito a la municipalidad. Yo creo que nos ha faltado, nos ha faltado a nosotros como Concejales, a ustedes como administración que nos sentemos en un momento dado y digamos bueno venga a



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 38 de 49

ver cuáles son las idea que se tienen para el recaudo del municipio, cuales se pueden llevar a cabo, cuales no y depuramos lo que tengamos que depurar. Yo no estoy de acuerdo con las exoneraciones, me he tenido que aguantar varillasos como por ejemplo esta, no, no, sin ánimo de lucro, aquí en el parque desde las monjitas, la Judith Jaramillo, pues hombre uno dice pues esta gente no tiene recursos, también acepto lo de los templos de las diferentes iglesias y yo lo acepto por algo muy simple, por la labor que se ha venido desarrollando culturalmente en beneficio de la sociedad Colombiana, acepto también lo de los colegios, pero hombre como vamos a seguir nosotros aceptando cosas como esos almacenes, como esas distribuidoras de leche, mercados, esas distribuidoras de lácteos que le reciben el litro de leche al campesino por chichiguas y después van a venir aquí y nosotros exonerar, no muchachos volvámonos serios que eso se volvió fue una alcahuetería, miremos a ver cuánto perdemos nosotros por excepciones anualmente, seis mil millones de pesos, si recuperamos si quiera tres mil millones somos unos muy buenos Concejales.

Muchas gracias

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Pero somos expertos en recibir desplazados y no tenemos con que sostenerlos.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Juan Camilo Callejas.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Bueno, vea frente a ese tema nosotros hemos cacaraqueado mucho como dice el doctor Nicolás y yo creo q no nos cansaremos de dar la lucha para fortalecer el musculo financiero del municipio, mire, yo también no estoy de acuerdo con las excepciones pero siempre hay un siempre y cuando valga la redundancia y es que aquí no hay control, no tenemos control sobre el impacto del recaudo del impuesto, ni de industria y comercio ni predial y aquí se necesita realmente si se quiere fortalecer todo el sector social se necesitan con urgencia dos cosas, diría yo que primordialmente antes que la seguridad y el tránsito y es poder tener plata para poder salir hacer seguridad y para poder salir a tener efectos sobre el tránsito y es poder tener un control sobre el recaudo y desde donde empezamos, desde levantar de ceros y nosotros también lo hemos dicho, es más aquí vino y se lo



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 39 de 49

vuelvo a decir a usted doctor Clímaco que usted tiene conocimiento y el doctor Galvis también tiene conocimiento y a ustedes muchachos, ustedes tienen una gran oportunidad de poder empezar a recaudar todos estos dineros y no están solas, es que la lucha no está sola, es más desde el Concejo la estamos dando y cuando vino el gerente del área metropolitana se lo dijimos, es que a usted le conviene que nosotros hagamos un ajuste catastral, a usted le conviene que nosotros hagamos una estratificación, entonces denos plata, cierto y también está la gobernación y así hay muchos entes que nosotros le tributamos y que están dispuestos a también solventarnos frente a eso, vengan pues vamos a buscar, vamos a casar los evasores, hombre cuantas casas hay de un piso aquí todavía en el predial aquí registradas y ya tienen edificios hasta de ocho pisos, cuanto es la ilegalidad frente, o sea antes de nosotros poder apuntarle a la educación, aquí tenemos y nos solamente aquí, es la salud, la seguridad y el tránsito, esas son las tres grandes falencias pero sobre todo eso se debe de tener un control sobre el crecimiento urbanístico tanto de evasores como de invasores para poder nosotros así fortalecer ese rubro y poder salir a proyectar todo eso social a lo que nosotros le queremos contribuir, miren y pasa algo muy paradójico con eso y es que los que están siendo exonerados, acá nos estamos llenando de es que vienen empresas y nosotros salimos a decir es que vienen tal empresas, súper grande y aquí de pronto, bueno a mí todavía no me ha tocado pero aquí de pronto le hacemos el catorce y lo exoneramos y fuera de eso ellos adquieren una responsabilidad social con el municipio de Bello que nunca le hacemos un control, entonces vaya a ver el éxito cuantos empleados de Bello tiene o vaya a ver OR cuantos empleados de Bello tiene o a cuantos productores de carne, de leche, de todas esas hortalizas le compran ellos, entonces realmente cuando bueno listo exonéremelo, a que usted va a colocar el noventa por ciento de la planta Bellanita, hágale es que vamos a generar empleo entonces esto es un gana y gana pero tampoco le hacemos control a eso, tampoco le hacemos el seguimiento a eso. Entonces es ahí donde se empiezan a desbaratar todo el andamiaje y por eso es que aquí vienen todos los secretarios como dice el doctor Nicolás a llorar, no tengo plata, no tengo como ejecutar, no tengo como ir a impactar esta problemática. Pero ustedes, es desde ustedes, desde la gerencia, yo creo que esta es la secretaria más importante que si desde ustedes hay determinación podemos fortalecer todos los procesos sociales, sino vamos a seguir aquí quejándonos. Esa es la invitación que les hago. Muchas gracias señor Presidente y muchas gracias a usted.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 40 de 49

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Con el uso de la palabra, perdón Karol que al doctor Nicolás se le quedo una preguntica, bien pueda doctor.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALES**

Gracias Presidente de nuevo, discúlpeme por favor, no voy hablar más, ya me voy a ir para que no me vayan a regañar.

Bladimir decía ahorita que él iba a analizar el acuerdo municipal donde aparentemente por hacer bonito hicimos feo y los actos administrativos ustedes más que nadie lo saben, como se hacen se desasen en la misma proporción, yo sugiero algo para que lo analicen, porque no presentamos en forma inmediata al Concejo municipal un proyecto de acuerdo de derogación de ese acuerdo municipal, al derogarlo entonces vuelven las cosas a su estado inicial pero se deja claridad y tendríamos para el año entrante unos ingresos correspondientes, entonces si nosotros presentamos ese proyecto de acuerdo ahorita a la par con el presupuesto municipal, aprobaríamos primero el que deroga ese, porque es que ya no lo necesitamos, lo derogamos, queda vigente para el año entrante y nosotros podemos aumentar el presupuesto para el año entrante en uno o dos mil millones de pesos en el sentido de la proyección que ustedes hagan dentro del profesionalismo que los caracteriza, en ese orden de ideas entonces presentaríamos el otro a la par, nosotros lo aprobaríamos y ya modificaríamos el presupuesto en ese sentido y así no tendríamos las mismas afujías que tenemos porque si lo dejamos para el año entrante, entraría en vigencia muy posteriormente y perderíamos unos muy buenos ingresos dentro del municipio. Lo dejo para que ustedes lo analicen, que posibilidad hay que creo yo que es viable.

Muchas gracias

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda Karol continúe. ¿Karol tiene algo más para agregar hoy? No, no, no quiero palabra, tranquila.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 41 de 49

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA KAROL SHIRLEY GIL ARANGO  
PROFESIONAL ESPECIALIZADA EN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**

Con respecto al aporte del Concejal Callejas y como lo hablaban ahorita, nosotros en este momento tenemos como proyecto, uno de los proyectos digamos bandera en la secretaria de hacienda para la vigencia siguiente y de hecho esta contemplándose dentro de lo que se gesta en la reforma, es la oficina de fiscalización tributaria que no la tenemos, nosotros hacemos labores de fiscalización tributaria, algunas labores las hace rentas, por eso tenemos tan buen comportamiento de recaudo pero no tenemos constituida una oficina de fiscalización tributaria que nos haga algo así parecido como la DIAN, pequeña, donde nos haga seguimiento a los ingresos y haga cruces de información con entidades como la DIAN, en la parte de seguridad social que se pueden hacer cruces de información, hacer declaración de omisos, declaración de sombra. Todo esto está contemplado dentro de las estrategias de ingreso y por las cuales nos permitió de pronto holgar un poquito el presupuesto en la parte de industria y comercio y predial. Entonces si lo estamos trabajando, hay otro tema que todavía preferimos no incluirlo en el presupuesto porque hasta hace quince días se fue una funcionaria de recaudos y pagos para Barranquilla y para Bogotá, que está recogiendo toda la información y haciendo los análisis para el tema de iba, el impuesto a la telefonía móvil, ese por ejemplo en Barranquilla hasta donde tenemos entendido habido, llevan un año, llevan un recaudo de cinco mil millones de pesos porque los operadores tienen que pagar desde el municipio donde se generó el impulso, entonces nosotros ahí tenemos buenas expectativas de recaudo y son cositas en las que estamos trabajando pero como no hay todavía algo cierto, no la tenemos presupuestada. Esas son cosas que se irían en el camino dando una vez se materialicen pues como los proyectos.

En el tema de gastos si quieren empezamos a mirar hoy como se distribuyó el gasto o sea que se tuvo en cuenta y el viernes hacemos ya que esta el secretario, revisamos el tema del POAI y con secretaria de planeación frente a lo proyectado en plan de desarrollo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS  
HERNANDEZ GIRALDO**

Presidenta, no en lo que menciona Karol tengo una sugerencia, que el viernes todavía no venga el secretario, que de pronto en otra sesión, más bien sigamos en este trabajo y más adelantico entonces cuando ya tengan más dudas de pronto

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 42 de 49

por parte de los corporados ahí si venga el secretario. Me parece pues que sigamos en el trabajo, o sea que no sean solamente estas dos sesiones sino que busquemos la forma de que con la programación, organicemos otra sesión y cada uno tenga la oportunidad de ir organizando sus dudas porque viene el secretario el viernes y después de pronto no viene en ninguna otra sesión entonces me parece que es una sugerencia que le dejo a la plenaria y que ellas vuelvan el viernes a seguir en la dinámica que estamos trabajando. Esa es la sugerencia pues que le tengo a la mesa directiva.

### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA KAROL SHIRLEY GIL ARANGO PROFESIONAL ESPECIALIZADA EN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**

Sobre la participación del secretario el viernes, nosotros consultamos ahorita con el haber que opina, si es conveniente que el venga porque si es bueno que vaya escuchando las inquietudes que ustedes tienen, pero seguimos, claro, seguimos socializando lo que es el presupuesto y ya una vez terminemos el POAI seguiríamos con el análisis y la revisión del proyecto de acuerdo del documento como tal y las disposiciones generales pues como lo principal del acuerdo que básicamente es el mismo del año pasado, sufrió muy poquitas variaciones.

Entonces en el tema de gastos, por lo menos queremos dejarles hoy como que se tuvo en cuenta para distribuir el gasto, que aspectos consideramos para la distribución. Primero que todo analicemos los recursos de libre destinación, los ciento quince mil de los que hablábamos ahora, de esos ciento quince mil nosotros tenemos que destinar, destinamos funcionamiento de administración central el cuarenta y nueve por ciento que era una de las inquietudes que tenían ahora, cumplimiento de ley 617. De los ingresos corrientes de libre destinación, nosotros por ley nos podemos llevar hasta el sesenta y cinco por ciento por ser municipio de primera categoría, gastos de funcionamiento. Nosotros tenemos el cuarenta y nueve por ciento en entes de control que son personería, Concejo, contraloría, se va el seis por ciento, siete mil millones de pesos, en nómina de inversión va el dos por ciento, yo ahora les hablaba de que el año pasado la nómina de inversión fue contemplada alrededor de veinte, veinticuatro mil millones de pesos, ahorita son mil setecientos setenta y tres representada en dos secretarías, en secretaria de salud que la norma lo permite, permite tener el personal operativo que desarrolla las acciones de vigilancia y control en salud pública, únicamente esas, están contempladas como inversión pero con recursos propios. Esta los inspectores y los comisarios que también los podemos pagar por inversión. Con esos tres representan el dos por ciento y la deuda que nos representa el veintiocho por



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 43 de 49

ciento, la deuda con recursos propios aclaro, representa el dieciocho por ciento de esos ingresos de libre para distribuir. Es decir que para inversión nos quedan de los ciento quince mil casi treinta mil millones de pesos que representa el veinticinco por ciento.

En este tema ya es como se distribuyó la deuda. Esta distribución se hizo con la proyección que nos pasa recaudos y pagos con base en los contratos de empréstito que tenemos en este momento de las condiciones vigentes. Para el año siguiente tenemos contemplado un pago por recursos propios por veinte mil millones de pesos, que esos veinte mil son los que vieron en la diapositiva anterior, son con recursos propios y esos veinte mil van en amortización casi dieciséis mil y en pago de intereses casi cinco mil, porque nosotros ya estamos muy avanzados en el pago de la deuda que tenemos financiada con recursos propios. Que sucede en este sector, hoy la proyección del pago de la deuda con SGP agua potable y saneamiento básico es de siete mil millones de pesos donde la amortización, recuerden que les hable de pronto en la sesión que hablamos de vigencia futura que había terminado el periodo de gracia que empezábamos a pagar amortización a capital de la deuda del plan carrasquilla. La proyección de ese pago para el año siguiente es casi dos mil novecientos millones, esa es la razón básica por la cual el sector agua potable y saneamiento básico se disminuyó, porque la plata que nos venía por SGP agua potable que podíamos destinar a inversión, hoy la estamos teniendo que destinar a pago de la deuda porque hicimos una inversión anticipada en vigencias anteriores muy por allá atrás. Entonces esa es la razón de otro de los sectores que hablaba ahora el Concejal. En total la deuda pagamos casi veintiocho mil millones de pesos entre SGP y recursos propios, ya terminamos de pagar con el IDEA propósito general y otras dos rentas que teníamos con BBVA y con Banco Bogotá con recursos propios. Porque la norma nos permite agua potable o saneamiento básico y propósito general, nosotros tenemos con agua potable el plan carrasquilla desde hace mucho tiempo.

Bueno y esta es la estructura básica del presupuesto de gastos que en funcionamiento incluyendo administración central y entes de control, estos tres, serian cuatro, sesenta y cuatro mil millones de pesos representa el dieciocho por ciento del total del presupuesto, servicio de la deuda el ocho por ciento, veintisiete mil novecientos sesenta y uno y la parte de inversión que les hablaba ahora el doctor Clímaco, el setentaicuatro punto veintiuno distribuido en sectores.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 44 de 49

Que pienso que de pronto les vamos a traer para el viernes, este cuadrito modificado, quiero que lo miren dos mil diecisiete versus aforado inicial dos mil dieciséis para que miren en cual las variaciones como usted me decía y quiero que miremos sector por sector porque las causas generales de porque la disminución. Si, el que decía el Concejal al inicio, no me pareció prudente empezar, que ahí me disculpan pero entiendo la posición del Concejal ahora y es que es lo último que uno presenta en la estructura entonces no era fácil arrancar con eso proceso sin explicarles cómo se construyó y porque se ha hecho.

Entonces este, quedamos comprometidos para el viernes en traer el paralelo aforado inicial dos mil dieciséis, de todas maneras si hay dos cambios o tres importantes y es, uno el plan de desarrollo es muy distinto y recuerden que el plan de desarrollo de hoy habla en el mismo lenguaje del presupuesto, el plan de desarrollo de hoy está por sectores y ahorita vi como una ambigüedad o unas diferencias porque ustedes a veces hablan de sectores y a veces de secretarias, a pesar de que el presupuesto se puede trabajar de las dos, no podemos mezclarlas en este momento cuando vamos a ser análisis o hablamos de sectores o hablamos de secretarias. Les voy a dar un ejemplo, en el sector transporte confluyen tres secretarias, está obras públicas en el tema de construcción y todo el tema de malla vial, planeación en el tema del plan de movilidad y el tránsito en la parte de planes de tránsito, seguridad vial, señalización, todo este tema. Entonces es muy distinto hablar de sectores a secretarias. Esto está por sectores, pero cuando me habla se secretarias, no necesariamente aquí educación es la secretaria de educación, no. en sector educación está la secretaria de educación, esta obras públicas, porque obras publicas construye, cierto, la obra. En salud igual, en el tema de salud bueno, ahí en este momento si no hay proyectado construcción, lo normal si es que sea secretaria de salud únicamente. En agua potable, en agua potable esta obras públicas y esta secretaria de hacienda porque, porque secretaria de hacienda maneja el tema de los subsidios de agua potable y es con SGP y pertenece y se reporta en el sector, para el sector de agua potable, subsidio de alcantarillado acueducto de aseo. Entonces a pesar de que este en secretaria de hacienda, pertenece a este sector. Entonces no podemos mezclar los dos conceptos y hay que tratar de diferenciar porque es que el esquema anterior si venir por secretarias e incluso a los secretarios se les ha dificultado un poquito entender el esquema diferente y así tal cual yo le explicaba ahora al Concejal Luis Carlos que no se si casual pero hacia allá va el país y las directrices en el tema del kit territorial de planeación en el tema de construcción de plan de desarrollo en el presupuestal ya no habla solamente de unidades ejecutoras, va enfocado es a sectores de inversión. Entonces por eso



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 45 de 49

acertadamente porque la verdad es que no lo teníamos previsto pero acertadamente adoptamos FUT que el formulario FUT también trae desde este año lo tenemos así discriminado por sectores. Entonces la variación aunque ya les he explicado algunas, por ejemplo el sector de agua potable, les explicaba que era por el tema de deuda, en el tema de educación por ejemplo tenemos la vigencia futura aprobada entonces tuvimos que desplazar de pronto los esfuerzos que teníamos para otras secretarías, cinco mil millones de pesos no es poco significativo para pasarlos a educación para poder acceder a la cofinanciación de las vigencias futuras, cierto. Entonces cada uno tiene como una explicación que quisiera que la dejáramos para el viernes para traer el paralelo. Y ya si las preguntas puntuales sobre proyecto o programa lo revisamos con la secretaria de planeación y con el secretario de hacienda que tiene como las directrices a nivel administrativos.

¿Les parece bien si dejamos ahí? Para el viernes entonces terminamos de mirar gastos, POAI y no sé si alcanzamos a mirar el documento del proyecto de acuerdo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Sería muy bueno que para el viernes nos traigan todo eso y ojala las copias de los proyectos de acuerdo de la exoneración de impuestos para hablar con las dudas que tenemos.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA KAROL SHIRLEY GIL ARANGO PROFESIONAL ESPECIALIZADA EN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**

¿El estado?

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Si el estado por favor, muchas gracias.

Les agradecemos mucho a todos los Concejales por su participación. Señor secretario continuemos con el orden del día.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 46 de 49

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente. Permítame continuo con el punto 3 comunicaciones.

3. COMUNICACIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Si señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Démosle lectura por favor señor secretario

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Les recuerdo Concejales que hoy a las dos de la tarde el señor Alcalde los invita a la jornada de sensibilización contra el cáncer de mama en el parque principal y dejo constancia que en la mesa han llegado los siguientes informes de gestión.

- El de control interno
- Servicios administrativos
- Planeación
- Secretaria de gobierno

Los cuales también se les enviaron a sus correos menos el de control interno

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 47 de 49

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, de todas maneras doctor Clímaco muchas gracias, a su equipo de trabajo, a Shirley y a Angélica y a la niña, como se llama, Natalia. Muchas gracias por acompañarnos y a la otra compañerita que no me le es el nombre. Leticia, les agradecemos mucho.

Señor secretario continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

4. PROPOSICIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

¿Algún honorable Concejal tiene alguna proposición?

Continuemos con el orden del día señor secretario

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Le informo señor Presidente que a la plenaria asistieron todos menos la compañera JESSICA JOHANA ARANGO ARBOLEDA, ¿a ya vino?

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Si

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Ah bueno, correcto.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 48 de 49

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Hoy vinieron todos señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Entonces corrijo, llegaron todos a la plenaria.

4. PROPOSICIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

En proposiciones ya, en varios. En varios con el uso de la palabra el honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO**

Gracias señor Presidente, no, atento al departamento de comunicaciones Presidente. Nosotros de todas maneras tenemos que publicar en nuestras páginas el tema del presupuesto e invitar a todos estos grupos posesionales que manden sus inquietudes, entonces pues sería muy importante que el departamento de comunicaciones entonces publiquen que pueden mandar sus peticiones, de todas maneras eso hay que hacerlo y debe llegar acá a la corporación porque como les digo les debemos de dar participación a la comunidad en ese sentido, hay que hacer ese proceso, entonces para que tome usted medidas presidente para que se haga ese trabajo con el departamento de comunicaciones.

Muchas gracias señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, entonces a Cristina y a Carolina les estamos informando que por favor publiquen en las redes del Concejo municipal que en este momento se está debatiendo el presupuesto municipal para la vigencia dos mil diecisiete, las



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 160 del 19 de Octubre de 2016 49 de 49

entidades, personas, que quieran hacer algún aporte para sus comunidades, que con gusto se comuniquen acá al Concejo por las mismas redes por favor.

Señor secretario continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

5. ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Ya está paso el punto, continuemos señor secretario

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

No tengo más señor Presidente, está agotado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Agotado el orden del día, levantamos la sesión. Invitamos mañana ocho de la mañana.

Feliz día

**Carlo A. Mosquera Gómez**  
Presidente

**Carlos A. Carmona Rodríguez**  
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga